

CONCEJO ABIERTO DE SALCEDO

CVE-2016-2874 *Anuncio de enajenación mediante subasta de aprovechamiento forestal maderable en el monte de utilidad pública La Tejera, número 289 del Catálogo de Utilidad Pública. Expediente AF-UOM/2016/289/1.*

En la sesión ordinaria celebrada por la Entidad Local Menor de Salcedo (Valderredible) en la fecha del 12 de marzo del 2016, se acordó la aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la subasta del aprovechamiento forestal maderable N/Ref.: AF-UOM/2016/289/1 de los Aprovechamientos Ordinarios en MUP para el año 2016, en el monte de utilidad pública "La Tejera" número 289 del CUP, perteneciente a la Entidad Local Menor de Salcedo, ubicado en el término municipal de Valderredible.

Tanto el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas (PCEA) como el Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas (PPCTF) pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Valderredible de lunes a viernes, en horario 9:00 horas a 14:00 horas, pudiendo presentarse sobre el PCEA reclamaciones durante los OCHO (8) días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularán reclamaciones, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquéllas. Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a la citada subasta, que se tramitará conforme a las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora:

Entidad Local Menor de Salcedo (Valderredible).

C.I.F.: P-3900478-C.

2. Objeto del contrato:

a) El objeto del contrato es la venta, mediante subasta, de un lote de madera en el monte de utilidad pública "La Tejera " MUP-289 perteneciente a la Entidad Local Menor de Salcedo (Valderredible), con el siguiente contenido:

- Lote: Rodales 83a, A, B, C1, C2 y C3
- Cosa cierta: Árboles en pie, siniestrados y enfermos de pino silvestre, abeto de Douglas y alerce en 95,33 ha.
- Tipo de corta:

Rodal 83a: 1ª Clara semi-sistemática, a ejecutar conforme al criterio de extracción del Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas (PPCTF).

Rodal A: Se extraerán todos los pies existentes, a ejecutar conforme al criterio de extracción del Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas (PPCTF).

Rodal B: Se extraerán los pies señalados, a ejecutar conforme al criterio de extracción del Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas (PPCTF).

Rodal C1: Se extraerán los pies señalados, a ejecutar conforme al criterio de extracción del Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas (PPCTF).

Rodal C2: 1ª Clara semi-sistemática, a ejecutar conforme al criterio de extracción del Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas (PPCTF).

VIERNES, 8 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 67

Rodal C3: 1ª Clara semi-sistemática, a ejecutar conforme al criterio de extracción del Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas (PPCTF).

- Volumen: 2.396 metros cúbicos (m³)
- Precio base (euros): Diecisiete mil novecientos setenta euros (17.970,00 euros).
- b) Plazo de ejecución: Tres meses desde la adjudicación definitiva.
- c) Pefc: Madera certificada con el Sistema Español de Certificación Forestal PEFC, según se indica en el Plan Anual de Aprovechamientos en Montes de Utilidad Pública para el año 2016.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Tipo base de licitación mejorable al alza:

Para el lote único: 17.970,00 euros (excluido I.V.A.). La liquidación será a resultados de la medición final según se indica en el Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas (PPCTF).

5. Garantía:

- a) Provisional: El dos por ciento (2%) del precio base de licitación, excluido el Impuesto de Valor Añadido (I.V.A.).
- b) Definitiva: El cinco por ciento (5%) del precio de adjudicación, excluido el Impuesto de Valor Añadido (I.V.A.).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Valderredible.
- b) Domicilio: Plaza de Valderredible s/n,
- c) Localidad, código postal y municipio: Polientes, 39220, (Cantabria).
- d) Teléfono: 942 776 002.
- e) Fax: 942 776 002.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Lugar de presentación:

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Valderredible o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de que se presenten en el Registro General del Ayuntamiento de Valderredible, habrán de aportarse de lunes a viernes y en horario de 9:00 horas a 14:00 horas. También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo por el Ayuntamiento de Valderredible, por fax, telefax o telegrama, la remisión de la proposición. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la proposición en el caso en que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

VIERNES, 8 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 67

Las proposiciones enviadas por mensajería solo se admitirán si se reciben en el Registro General del Ayuntamiento de Valderredible antes de la finalización del plazo de presentación.

8. Apertura de las proposiciones:

Cuatro (4) días hábiles después de concluido el plazo de presentación de las proposiciones, se reunirá la Mesa de Contratación a las doce (12) horas en el salón de plenos del Ayuntamiento de Valderredible, y se procederá a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en el Sobre A, en acto público.

A continuación el secretario procederá a la apertura de los Sobres B y dará lectura de las proposiciones económicas formuladas por ellos, acordando la Mesa la propuesta de adjudicación provisional del contrato al postor que oferte el precio más alto.

9. Otras informaciones:

Según el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas (PCEA) y el Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas (PPCTF).

Salcedo, 12 de marzo de 2016.

El alcalde pedáneo,
Juan José García González.

[2016/2874](#)